
Un perfil social de los sindicatos en Argentina (1888-1914)

Ricardo Falcón*

La bibliografía sobre los primeros sindicatos argentinos es relativamente abundante y se caracteriza por analizar preferentemente los aspectos político-ideológicos. La producción historiográfica más reciente ha abordado también algunas cuestiones de importancia sobre la vida de los trabajadores entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Estos trabajos han hecho aportes importantes sobre el mercado de trabajo, las condiciones de la vida material de los sectores populares, las manifestaciones culturales de los trabajadores y las características de sus procesos migratorios. Pero la función más global, social, de los primeros sindicatos en el proceso histórico de conformación de una clase obrera urbana en Argentina, ha quedado relegada en ambos enfoques.

Nuestro propósito es contribuir al conocimiento más general del papel desempeñado por los sindicatos en el periodo señalado, a través de un estudio específicamente centrado en esas organizaciones pero que al mismo tiempo se pretende articular con la esfera de lo político-ideológico y con el conjunto de los fenómenos sociales y culturales de la vida de los trabajadores, fuera y dentro de los ámbitos del trabajo. Aunque no dejaremos de hacer referencias al surgimiento de los primeros sindica-

tos y las primeras luchas obreras rurales, nuestra preocupación estará centrada en el ámbito urbano, que es el espacio preferencial en el cual se desarrolla en esa época el proceso de constitución de un movimiento sindical.

El primer paso será el de abordar las características generales del desarrollo de los sindicatos entre 1888 y 1914, determinando las fases principales y analizando, en particular, el surgimiento de los primeros sindicatos desde un periodo inmediatamente anterior, en la medida en que en ese proceso inicial aparecen algunos elementos que, de una u otra manera, estarán presentes como condicionantes en el conjunto de la etapa que nos ocupa.

Luego analizaremos la composición social y étnica de los sindicatos, su estructura, funcionamiento y las prácticas existentes en su seno. Esto supondrá, también, abordar las proposiciones de las diversas tendencias político-sindicales de la época.

En tercer lugar, veremos el papel desempeñado por los sindicatos en el proceso de conformación del mercado de trabajo urbano, tema que si bien ha sido estudiado para épocas posteriores, es poco conocido en los orígenes.

Finalmente, intentaremos dilucidar algunos de los aspectos principales del rol del movimiento sindical en el proceso de formación histórica de la clase obrera en Argentina y su función integradora o articuladora frente

* Universidad Nacional de Rosario.

al régimen político y al conjunto de la vida social.

Del mutualismo obrero al sindicalismo de acción directa

Tomamos 1888 como punto de partida para nuestro estudio, porque a partir de ese año se desarrolla en los principales centros urbanos un movimiento sindical que ya presentará solución de continuidad. Y 1914 constituye el límite del periodo en la medida en que las consecuencias de la guerra mundial generarán cambios en la estructura económica y social argentina que, aunque coyunturales, marcarán el inicio de una nueva etapa en el proceso de formación de la clase obrera. Además, en 1912, con la sanción de la llamada Ley Sáos Peña, que da una nueva dimensión al sufragio universal, se crean las condiciones para la futura ampliación del régimen político —hasta entonces claramente restrictivo—, lo que no dejará de repercutir en la vida de los sindicatos, especialmente en sus relaciones con el Estado.

Dentro de ese periodo 1888-1914, podemos distinguir dos fases relativamente bien diferenciadas. El cambio de siglo parece marcar un punto de inflexión importante en la vida de los sindicatos. Desde entonces existirá un movimiento sindical articulado a través de las grandes federaciones obreras y el conflicto social se convertirá en una cuestión política de primer orden. Otro elemento diferenciador será el cambio de actitud del Estado hacia los sindicatos, que pasará de una política de no intervención en los conflictos entre capital y trabajo, a otra que intentará combinar la represión sistemática con tentativas “integracionistas”.

Hemos dicho que 1888 marca el punto de partida de una acción sindical permanente —aunque con altibajos— en los centros urbanos más importantes, especialmente en Buenos Aires y Rosario. Sin embargo, ya existían sindicatos desde por lo menos diez años antes. No obstante, estos sindicatos eran, en muchos

casos, de vida efímera: se constituían en torno a una huelga para desaparecer una vez terminado el conflicto o llevar una existencia nominal. Además, eran muy escasas las articulaciones entre la actividad de los pocos sindicatos existentes. Sintetizando, podemos decir que se trataba de un movimiento sindical “episódico”.

Para mejor comprender el proceso de formación de este primer movimiento sindical, es necesario abordar algunos de los aspectos fundamentales del periodo previo, en la medida en que en la constitución de los primeros sindicatos aparecen algunas características que se trasladarán, parcialmente, a la etapa posterior.

La creación de las “sociedades de resistencia”, como se llamaban esos primeros sindicatos, reconoce diversas vías. Algunas de ellas se relacionan directa o indirectamente con otro tipo de sociedades existentes en Argentina, por lo menos desde la segunda mitad de la década del cincuenta, las asociaciones de socorros mutuos “por oficio”.¹ Se trataba de sociedades formadas —en la mayoría de los casos— por artesanos u obreros calificados de una misma profesión o rama de la actividad económica, con propósitos de ayuda mutua y defensa corporativa del “arte u oficio”.

La aparición de estas organizaciones era una de las expresiones del surgimiento de una capa de trabajadores manuales, en las ciudades en las cuales el flujo de migrantes internacionales era más intenso, producto de la diversificación productiva que el inicio de la inserción agroexportadora de Argentina en la economía mundial había generado.

Las consecuencias de la aparición de sociedades mutuales estructuradas en torno al oficio fueron muy importantes en la medida en que entraban en competencia con otro tipo de asociaciones de socorros mutuos estructuradas sobre la base de otros criterios. Entre estas últimas, sobresalen las organizadas en torno a criterios etno-lingüísticos o por nacionalidad extranjera, que tendían a reforzar entre los trabajadores migrantes la persistencia de la identidad étnica y a demorar su integración a la sociedad receptora. En cambio, las primeras

tendían a romper la solidaridad entre conacionales como principal lazo entre los trabajadores y a crear nexos en torno a una común pertenencia a un mismo tipo de inserción productiva; este tipo de relaciones contribuirá a la generación de una tendencia favorable al surgimiento de un comportamiento de clase entre los trabajadores, lo que no ocurrirá, sin embargo, sino años después.

No obstante, la ruptura de la solidaridad basada en la común pertenencia a un mismo grupo étnico no conducía siempre unidireccionalmente hacia una perspectiva de "clase obrera". Es necesario tener en cuenta que el despegue capitalista se realizaba en Argentina sobre la base de una sociedad previamente poco articulada. La ausencia de una burguesía industrial dejaba algunos intersticios importantes entre los cuales podían colarse algunos de esos artesanos y obreros calificados, favorecidos por la existencia de un proceso de movilidad social que, aunque se irá achicando posteriormente, todavía en esos años era alto.

La posibilidad de convertirse en pequeño patrón de taller o pequeño comerciante no era escasa. Esto favorecerá lo que hemos denominado una "autodisciplina" del trabajo. Los trabajadores estarán dispuestos a no acatar la limitación de la jornada de trabajo, a preferir el trabajo a destajo al salario fijo. La idea dominante —a veces confirmada por los hechos— era que sobre la base de un trabajo intensivo y un periodo de subconsumo era posible acumular un pequeño capital, base para un próximo ascenso social. En el plano étnico, el inmigrante del norte italiano personifica a este tipo de artesano u obrero calificado que con un poco de suerte podía, en ciertas ocasiones, llegar a convertirse en un pequeño propietario e, incluso, en algunos casos excepcionales, en algo más.²

Como vemos, la existencia de las asociaciones mutuales por oficio está revelando la presencia de dos tendencias hasta cierto punto contradictorias. Por un lado, la defensa de los intereses corporativos afianzará una perspectiva de diferenciación social futura de una clase obrera y, por otro lado, favorecerá el

nacimiento de una proto-clase media empresarial, que en ciertas situaciones pasará a integrar los cuadros de la burguesía industrial. Esta contradicción se reflejará en la fuerte tendencia mutualista que dominará entre los trabajadores argentinos hasta fines de la década del ochenta. En efecto, las asociaciones mutualistas por oficio favorecieron y retardaron al mismo tiempo el surgimiento de organizaciones con un carácter sindical más definido.

Varios testimonios de la época dan cuenta de esta situación. Un ejemplo de la oposición de las tendencias mutualistas frente al nacimiento de las sociedades de resistencia nos lo da la correspondencia de Raymond Wilmart —uno de los dirigentes de la Primera Internacional en Buenos Aires— con Karl Marx, a principios de los años setenta. Wilmart reflejaba en sus cartas las dificultades para constituir una "federación de gremios" e incluso la presencia de fuertes tendencias mutualistas en el propio seno de las secciones internacionales. Para Wilmart, esas resistencias a las propuestas políticas y sindicales de la Internacional provenían de la existencia de fuertes posibilidades de convertirse en pequeño patrón y "explotar a los obreros recién desembarcados".³

También testimonia de la persistencia del mutualismo corporativista, el episodio de la creación, en 1878, de la Unión Tipográfica —que por lo que se conoce hasta ahora fue el primero de los sindicatos argentinos, aunque de vida efímera— por impulso de la mutualista Sociedad Tipográfica Bonaerense, a efecto de impulsar una huelga por reivindicaciones salariales y de trabajo. Como lo atestiguan los cronistas de la época, la huelga triunfa, pero poco después las preferencias por el trabajo a destajo conducirán a algunos sectores de trabajadores a la auto-violación de los acuerdos logrados, a la consecuente desaparición de la Unión Tipográfica y a la revitalización de la preexistente sociedad mutualista, la Sociedad Tipográfica Bonaerense.⁴

Como vemos, la relación entre sociedades de socorros mutuos por oficio y sociedades de

resistencia no serán simples, en lo que hace a la existencia de un vínculo transmisor directo. A veces serán contradictorias —de impulso y de freno al mismo tiempo, como hemos visto en el caso de los tipógrafos—; otras, las sociedades de resistencia nacerán como una continuidad transformadora de las antiguas mutuales. En otros casos, los sindicatos serán el producto de iniciativas particulares destinadas especialmente a su formación, gracias a la obra de militantes anarquistas o socialistas, sin relación directa con organizaciones mutuales pre-existentes.

Esto nos remite a otro tipo de problemas. Se trata de verificar a quiénes pertenecieron las distintas iniciativas de constituir las asociaciones mutuales por oficio. En la mayoría de los casos fueron el producto, en un primer tiempo, de la actividad de militantes enrolados en postulaciones político-ideológicas que genéricamente podemos llamar “social republicanas” o, como se las denomina habitualmente, “socialista-utópicas”. En un segundo tiempo, fueron el producto, como ya fue mencionado, de la iniciativa de los primeros grupos socialistas o anarquistas. De conjunto, esta vía de formación puede ser denominada “autónoma”, en la medida en que surgía del propio seno de los trabajadores de un oficio o profesión.

Aunque probablemente el más frecuente, este caso no fue el único. Hubo también asociaciones de socorros mutuos constituidas por iniciativas de sectores patronales, posiblemente con una intención preventiva de su eventual surgimiento autónomo. Entre otros, éste fue el caso de la asociación de tipógrafos de Rosario, tolerada por los propietarios del diario *La Capital*.⁵ No obstante, casi siempre la duración de este tipo de asociaciones era corta, terminaban sucumbiendo cuando las contradicciones entre asalariados y patrones se hacían muy agudas y daban lugar a otras de naturaleza “autónoma”.

Un tercer caso era el llamado de las asociaciones “mixtas” que, en realidad, agrupaban frecuentemente en forma conjunta a pequeños patrones, artesanos y asalariados. Las asociaciones de este tipo eran el testimonio de la

existencia de un grado relativamente alto de indiferenciación social en el seno de ciertos oficios. Con el tiempo, las relaciones en el seno de esas entidades “mixtas” se fueron haciendo conflictivas y dieron paso a otras más específicamente formadas por artesanos y asalariados, o solamente por estos últimos.⁶

Hubo también otras vías de formación de sociedades de socorros mutuos por oficio, como las impulsadas por sectores vinculados con la Iglesia Católica. Pero esta vía aparece como más tardía que las anteriormente señaladas y parece haberse dado sobre todo en el interior del país.

Esta persistencia de las tendencias mutualistas —reflejo, como dijimos, de las características de la composición social de la capa de trabajadores de la época y del tipo de “cultura del trabajo” dominante—, coexistirá en los años ochenta con otra tendencia creciente hacia la formación de sindicatos.

Esta coexistencia nos está hablando de la supervivencia de una importante base artesanal en el seno de la masa de trabajadores y, al mismo tiempo, de que la intensificación del proceso de industrialización —siempre dentro de los límites del proyecto agroexportador— favorece el surgimiento de un sector más vasto de asalariados, no sólo industriales sino también vinculados al desarrollo del sector servicios, especialmente transportes, y a las actividades que se desprenden de los acelerados procesos de urbanización.

Como hemos dicho, en 1888 se desata un reguero de huelgas, que va acompañado de una multiplicación de los sindicatos existentes y que aparece como el producto de una particular coyuntura económica que incita a los trabajadores a la acción directa para obtener algunas de sus reivindicaciones más sentidas. Pero es también el producto de la acumulación de una serie de transformaciones en la composición de la masa de trabajadores que se han ido verificando en el curso de los años ochenta. Estas transformaciones se relacionan, por un lado, con una extensión de las relaciones capitalistas de producción en el mundo urbano y, por otro lado, con la intensificación de los flujos

migratorios internacionales y el consecuente deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares en los centros urbanos.

Las inquietudes mutualistas no desaparecerán, pero desde entonces aparecerán subordinadas a la actividad sindical, que se irá transformando cada vez más en la principal manifestación colectiva de los trabajadores urbanos.

Como se ha afirmado, entre 1888 y 1900 la existencia de un movimiento sindical ya no será la expresión de manifestaciones episódicas en momentos pico de conflicto social, sino que tendrá permanencia. Pero permanencia no implica necesariamente regularidad y, en efecto, la vida sindical reflejará constantes altibajos. Ahora, en los momentos de depresión económica —como ocurrió entre 1890 y 1894—, los sindicatos se resentirán en su actividad pero no desaparecerán.

Desde fines de los años ochenta los sindicatos se multiplican y poco a poco se van extendiendo a nuevos sectores de la actividad económica, aunque el núcleo más activo se sitúa en oficios vinculados a la construcción y en actividades de producción para el mercado urbano local, particularmente en los sectores de alimentación y vestido. Por otra parte, cada vez más la formación y supervivencia de los sindicatos está vinculada fundamentalmente a las iniciativas de socialistas y anarquistas, aunque se registra en el seno de las sociedades de resistencia la presencia también de militantes no enrolados en ninguna de esas dos tendencias.⁷

Después de 1900, se hace evidente el nacimiento de una nueva etapa en el desarrollo de los sindicatos. En primer lugar, es sensible su aumento numérico y su extensión a la mayoría de las ciudades del país, e incluso el nacimiento de un sindicalismo obrero rural en algunos sectores determinados; además, la sindicalización se extiende a otros sectores de la actividad económica. Aunque los sectores semiartesanales siguen contando, se multiplica la incorporación de asalariados manuales a la vida sindical.

Otra novedad importante del subperíodo

1900-1914 es la aparición de federaciones obreras estructuradas a nivel local y nacional que, a diferencia de algunas efímeras tentativas del decenio precedente, logran ahora una mayor estabilidad y permanencia, sólo afectada por las pugnas y escisiones originadas por las diferencias en el seno del movimiento obrero.

Un rasgo sobresaliente de esta segunda fase es también el cambio de actitud de los trabajadores hacia la disciplina del trabajo que trata de ser impuesta ahora por los empresarios y el Estado. Aunque el trabajo a destajo no va a desaparecer, se desarrollan huelgas que ya no tienen solamente como objetivos centrales las reivindicaciones salariales sino también la disminución de la jornada de trabajo.

Por otra parte, la confrontación social se agudiza. Hacia 1910, los enfrentamientos entre los sindicatos y los capitalistas y el Estado adquieren un carácter candente, evidenciado particularmente en las numerosas huelgas generales del período y en la represión a que las organizaciones obreras son sometidas.

Un perfil social de los sindicatos

Admitidas las modificaciones que se van produciendo, en las distintas fases del período que estudiamos, en la composición de la masa de trabajadores y en consecuencia en las características de los sindicatos, es posible tratar de hacer un retrato de la vida de las organizaciones sindicales.

Como lo revelan los Censos Nacionales de 1895 y 1914, la mayoría de los trabajadores argentinos están distribuidos en torno a algunos sectores principales de la actividad económica. Por lo que a los obreros industriales se refiere, los encontramos empleados en establecimientos que tienen características diferentes entre sí. Por un lado, en las industrias de transformación de materias primas, instaladas en su mayoría en zonas rurales o en ciudades del interior, que son las que tienen las mayores proporciones de capital invertido

y también un mayor grado de concentración de mano de obra. En ellas el proceso de sindicalización, en general, es más tardío y más lento que en los centros urbanos.

En las ciudades había industrias cuya estructura era también variable e iba desde algunos establecimientos que empleaban cantidades altas de mano de obra, en ciertos casos más de mil obreros, hasta pequeños talleres con muy pocos trabajadores, pasando por un conjunto de talleres y fábricas medianas con índices intermedios, casi todos ellos produciendo para el mercado local o para actividades subsidiarias de la agroexportación.

En 1895 se habían registrado 22,204 establecimientos que ocupaban 145,650 personas, con un índice de concentración de mano de obra de 6.5 por cada unidad, y en 1914 se constatarán 47,779 fábricas o talleres, que empleaban a 410,201, con un índice de 8.5.⁸ Estas cifras nos revelan el aumento de asalariados industriales en esos casi veinte años, pero también, al mismo tiempo, la persistencia de un bajo grado de concentración de la mano de obra. Sin embargo, en algo mitigaba esta dispersión el hecho de que la mayoría de estos establecimientos estuviera concentrada en unos pocos centros urbanos, especialmente en Buenos Aires.

Otros sectores de asalariados —no siempre susceptibles de medirse estadísticamente con precisión— que fueron aumentando crecientemente su importancia cuantitativa se encontraban en los transportes —tanto los ferrocarriles como los servicios urbanos—, los puertos, el comercio. Digamos simplemente que en 1909 había en Buenos Aires alrededor de 15,000 obreros de la construcción, que nacionalmente los portuarios podían superar los 20,000 y que en 1910 se constataba la existencia de casi 90,000 obreros y empleados ferroviarios.⁹

En un primer periodo los sindicatos se formaron casi exclusivamente en torno a los oficios “industriales” con una composición semi-artesana marcada. De esta manera parece confirmarse, en el caso argentino, una tendencia en la formación del movimiento sindical que es más universal de lo que tradicional-

mente se supuso: en sus orígenes el movimiento obrero no es una creación de los asalariados industriales.

Este fenómeno es confirmado por el tipo de dirigente sindical que predominaba en la época. Tal como lo prueban las biografías de esos primeros militantes, se trataba, en la mayoría de los casos, de obreros calificados o artesanos extranjeros, trabajadores “ilustrados”, de formación casi siempre autodidacta. El carácter relativamente independiente de estos militantes en sus actividades laborales favorecía su dedicación a las tareas sindicales.¹⁰

Era frecuente también, en las primeras épocas, que en esos oficios la sindicalización fuera más alta en las categorías calificadas y más baja en lo que a los peones concernía. En ciertos casos, como en el de los marmoleros de Buenos Aires, los peones seguirán excluidos de la organización sindical aun en la primera década del siglo XX.¹¹

Incluso en los gremios que no tienen características artesanales, como el de los ferroviarios, las primeras tentativas estables de sindicalización correspondieron a los maquinistas y foguistas, siendo más tardía la aparición de sindicatos nucleares de empleados y peones.

No obstante, entre 1900 y 1914 se expanden la formación de sindicatos y los índices de sindicalización en sectores de la actividad económica no productores, como los transportes y el puerto. Aunque muchas veces, aun en esos sectores, se superponían varios sindicatos distintivos de las diversas especialidades profesionales.

Los índices de sindicalización son siempre inestables en el conjunto del movimiento y a lo largo de todo el periodo. Las razones de esta inestabilidad son varias. En primer lugar, es necesario tener en cuenta la semi-legalidad que caracterizaba la situación de los sindicatos en ese periodo. Si bien su existencia no estaba prohibida, tampoco estaba legalmente reconocida, a excepción de pocos casos, entre los que sobresalía La Fraternidad, el sindicato de los foguistas y maquinistas ferroviarios, que habían obtenido personalidad jurídica. Pero tal trámite suponía que las sociedades

obreras adoptaran estatutos acordes con ciertas exigencias del Estado, lo que era rechazado por anarquistas y socialistas.

Por otra parte, los sindicatos no estaban reconocidos por los patrones, al menos de derecho. De hecho, se fue imponiendo paulatinamente un reconocimiento tácito, en la medida en que los propietarios capitalistas se fueron viendo obligados a negociar con ellos. Pero esta ambigua situación no siempre eximía a los militantes sindicales de persecuciones, discriminaciones y despidos. Era frecuente que los periódicos sindicales reprodujeran denuncias sobre la existencia de "listas negras", destinadas a impedir el ingreso a ciertos establecimientos de obreros que habían sido huelguistas en otras fábricas del mismo ramo.

Además, en la primera década del nuevo siglo se intensificará la represión estatal contra los movimientos huelguísticos y las manifestaciones públicas organizadas por el movimiento obrero. Por otra parte, en los momentos más agudos de las luchas sociales, la policía solía efectuar razzias y detenciones selectivas de militantes sindicales.

Es evidente que estas condiciones contribuían a que vastas capas de trabajadores no participaran regularmente en la vida sindical. Generalmente el sindicato quedaba en manos de un grupo de activistas. En cambio, la participación y la sindicalización se intensificaba en los momentos de huelgas y conflictos obrero-patronales. Este fenómeno era reconocido, incluso, por los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo, quienes al realizar un estudio estadístico sobre el número de asociaciones obreras y de afiliados existentes en la ciudad de Buenos Aires, recomendaban que esas cifras no se tomaran por definitivas, en la medida en que eran evidentes las oscilaciones, según se tratara de periodos de auge o de reflujos del movimiento huelguístico.¹²

Como hemos tratado de demostrar en otro trabajo, las cifras de cuotas cobradas no eran realmente representativas del grado de adhesión que los sindicatos lograban entre los trabajadores, por varias razones. En primer lu-

gar, porque se mantenía en el movimiento obrero argentino la tradición de no cobrar las cuotas sindicales en momento de huelgas. En segundo, porque en situaciones de derrota de los movimientos huelguísticos o de represión policial se hacía muy difícil a los cobradores sindicales obtener las cuotas. Y en tercer lugar porque, en general, las sociedades de resistencia se manejaban sin funcionarios, con una estructura débil y fluctuante, y para cobrar debían recurrir a delegados fabriles, que no siempre tenían la posibilidad de moverse libremente para cumplir esas funciones.¹³

Es por eso que los sindicatos solían indicar al lado de las cifras de "cotizantes", las de "adherentes", es decir, aquellos que aunque no pagaran regularmente las cuotas seguían considerándose miembros de la asociación. Pero si las cifras de adherentes dan una idea más acabada del grado de participación, no indican todavía en forma total el poder de convocatoria coyuntural de los sindicatos. En este sentido son más indicativas las cifras de huelguistas, que revelan que muchos trabajadores que no estaban formalmente sindicalizados acompañaban, sin embargo, a los sindicatos en los procesos de lucha.

Estas características no eran únicamente el resultado de las condiciones de semilegalidad, eran también el producto de la propia concepción que sobre los sindicatos y sus funciones tenían sus animadores. Más allá de las diferencias que pudieran existir entre los planteamientos de anarquistas, socialistas y sindicalistas revolucionarios —que analizaremos más adelante—, había una coincidencia: los sindicatos deberían ser fundamentalmente "instrumentos de lucha" y se debería impedir que cumplieran cualquier otro tipo de función que pudiera enervar ese carácter. Los anarquistas eran quienes más insistían en mantener la "pureza" del sindicato como un elemento de combate, erradicando prácticas que pudieran, a su entender, lesionar esa función. De allí su oposición a la realización de bailes como una forma de adquirir fondos, o a que los sindicatos se hicieran cargo de actividades de socorros mutuos. Este último aspecto fue, en particu-

lar, objeto de discusiones en el seno de las centrales obreras.¹⁴

El papel de los sindicatos en la regulación del mercado de trabajo

Poco se ha estudiado el papel de los primeros sindicatos en el proceso de conformación y regulación del mercado de trabajo urbano; sin embargo este papel fue importante, porque desde que fueron adquiriendo algún peso, intentaron ejercer un cierto control sobre los mecanismos de reclutamiento de la mano de obra.

Tradicionalmente las vías de reclutamiento de la mano de obra habían sido las siguientes: la contratación directa por los propietarios; la contratación por intermedio de sub-contratistas, generalmente aplicada en trabajos temporarios a través de las agencias privadas de colocaciones y, finalmente, la intermediación de la Oficina de Trabajo dependiente de las autoridades de inmigración.

Antes de la década del ochenta la mano de obra especializada era relativamente cara, mientras que abundaba la oferta de quienes sólo podían emplearse como jornaleros o peones. A finales de la misma se registraron algunos cambios significativos en este sentido, motivados principalmente por el aumento del flujo migratorio internacional. La existencia de una mayor disponibilidad de mano de obra estaba garantizada ahora, en los principales centros urbanos, por una masa importante de migrantes internacionales. Coyunturalmente, las repercusiones locales de la crisis mundial habrían de crear una situación particular dominada por la retracción de la actividad económica y por un alto índice de desocupación, pero poco después la situación anterior se restablecería y los propietarios tendrían más posibilidades de imponer condiciones salariales y laborales.

Hasta principios del siglo XX no habrá, en realidad, "contrato de trabajo", ni siquiera a través de formas tácitas. La política liberal

que llevaba adelante el Estado —en manos de la burguesía terrateniente— en lo que concernía a las relaciones entre capital y trabajo en el ámbito urbano —no será lo mismo en el rural— se traducía en la ausencia de cualquier legislación al respecto. La Oficina de Trabajo actuaba como simple intermediaria, diferenciándose de las agencias de colocaciones únicamente en su carácter gratuito, pero no actuaba como mediador en el pacto de las condiciones de trabajo. Además, sólo alcanzaba a colocar a un bajo porcentaje del conjunto de migrantes que, según las estadísticas mensuales, desembarcaban en los puertos argentinos.

La mano de obra se desplazaba por otros canales. Aunque existían las agencias privadas de colocaciones y ofertas ocupacionales en los diarios, es evidente que el reclutamiento se hacía también por la mediación de lo que se ha denominado "mecanismos extramercantiles". Es aquí donde el factor étnico aparece como particularmente importante en una sociedad como la argentina, que registraba, en el cambio de siglo, un porcentaje de población extranjera de alrededor del 50% en dos ciudades como Buenos Aires y Rosario.

El factor étnico como "mecanismo extramercantil" se expresaba en distintos niveles. En algunos casos los propietarios tendían a reclutar mano de obra proveniente de su país de origen, e incluso de su misma región o pueblo. Los mecanismos podían ser varios, pero es indudable que muchas veces los migrantes ya se embarcaban con la perspectiva de colocarse inmediatamente a su llegada en el establecimiento de su connacional.

Otra expresión era la preferencia por ciertos oficios de trabajadores de un grupo étnico determinado. No es difícil comprobar en esa época la presencia mayoritaria de obreros de una misma nacionalidad o región en ciertos oficios o en ciertos sectores de la producción. Frecuentemente los avisos de los diarios solicitaban mano de obra para algunas profesiones indicando la nacionalidad del trabajador.¹⁵

La primera forma escrita de fijación de las condiciones de trabajo fueron los "reglamentos de fábricas", establecidos unilateralmente por

los propietarios. Los trabajadores debían dar previamente su acuerdo con lo estipulado en esos reglamentos antes de ser empleados. Esos textos determinaban férreas condiciones de horario, modalidades de trabajo, multas, causales de despido e instauraban los "certificados", en los cuales constarían las razones por las cuales un trabajador abandonaba un establecimiento.¹⁶

Estos reglamentos tenían como principal objetivo disciplinar una mano de obra heterogénea proveniente de tradiciones laborales muy diferentes y que debía adaptarse ahora a las condiciones de la producción capitalista. En un primer momento eran privados de cada establecimiento, pero ya a principios de la década siguiente aparecerán reglamentos comunes para todos los industriales afiliados a la rama correspondiente de la asociación patronal, la Unión Industrial Argentina.

Los sindicatos denunciarán y combatirán estos reglamentos y paralelamente irán surgiendo nuevas formas tácitas de fijar las normas de contratación, que constituyen el antecedente más directo de los primeros convenios colectivos que aparecerán desde 1906 en adelante. Se trataba de los acuerdos que se firmaban como resultado de las huelgas y en los cuales figuraban tanto pautas que debían cumplir los obreros como las que debían cumplir los patrones. Estos pactos se diferenciaban de los futuros colectivos en que no eran periódicamente renovables y no abarcaban el conjunto de los puntos relacionados con las condiciones salariales y de trabajo.

Una de las primeras preocupaciones de los sindicatos fue la de imponer en estos acuerdos posthuelga, cláusulas que limitaran el poder discrecional de los patrones en el reclutamiento de la mano de obra. Así, en algunas oportunidades lograron imponer que los patrones se comprometieran a emplear ciertas cuotas de obreros sindicalizados.¹⁷ Los sindicatos perseguían un doble objetivo: por un lado, intentaban lograr una cierta injerencia en el reclutamiento de la mano de obra y, por otro, obligaban a los patrones a un reconocimiento

de hecho —aunque parcial, efectivo— de las organizaciones obreras.

A mediados de la década 1901-1910 fueron surgiendo los primeros convenios colectivos, principalmente en gremios como los de gráficos y ebanistas, pertenecientes de alguna manera a la "élite". El de los tipógrafos fue, de los primeros, el más acabado en cuanto a mecanismos y vastedad de funciones reguladas. En tales convenios se establecían normas de regulación del mercado laboral, restringidas a algunos sectores determinados de la actividad económica.

Para otros seguían rigiendo únicamente los reglamentos unilateralmente fijados por los patrones —y ahora ya no solamente en forma individual por taller, sino a través de normas comunes a todo un sector productivo— y también, paralelamente, los acuerdos post-huelga, que a veces podían significar una restricción a la omnipotencia patronal. Esta nueva situación tendía, en cierta medida, a profundizar la desigualdad de condiciones entre distintos sectores de trabajadores de la época.

Para poder tener algún papel en la regulación del mercado de trabajo, los sindicatos debían enfrentar uno de los problemas más agudos: la abolición del trabajo a destajo y la fijación de una jornada de trabajo y de salarios pactados. Como ya hemos intentado demostrar, la existencia del trabajo por pieza no era únicamente el resultado de una arbitraria imposición patronal —no dudamos que hubo situaciones de este tipo— sino también de la libre aceptación de numerosos trabajadores, acicateados por los márgenes de movilidad social.

La prédica de los sindicatos a principios de la década del noventa era poco escuchada. Todavía al iniciarse el siglo, aproximadamente una cuarta parte de los trabajadores seguía prefiriendo esta forma de contratación,¹⁸ si bien la situación de conjunto ya había cambiado notablemente y el planteamiento sindical encontraba un eco mucho mayor. Aun así, habrá algunas huelgas de importancia contra la abolición del trabajo a destajo y por la disminución de la jornada de trabajo.

Si en las fábricas y talleres importantes los sindicatos lograban imponer ciertas reglas de juego a los patrones, no podían, en cambio, controlar a los talleres más pequeños, ni tampoco al vasto sector del trabajo a domicilio, ejercido particularmente por mano de obra femenina. Más aún, la imposición por parte de los sindicatos de ciertos mecanismos de regulación de la contratación y de control de las condiciones laborales llevó a que los patrones derivaran una parte de la producción hacia el trabajo domiciliario, que seguía haciéndose por el sistema de pago por pieza. No es casual que en esos años los periódicos obreros arremetan contra el trabajo a domicilio.¹⁹

Para asegurar la efectividad de los mecanismos pactados con los patrones en los talleres más importantes, los sindicatos debían luchar contra el trabajo domiciliario y la existencia y proliferación de los pequeños talleres. Lo segundo resultó particularmente difícil en dos gremios: los ebanistas y los constructores de carruajes. En el primer caso los dirigentes sindicales llevaron adelante una intensa campaña por "la abolición del banco y las herramientas", que debían ser vendidos a los patrones, asumiendo en consecuencia los trabajadores una real condición proletaria. Los sindicalistas pensaban que de esta manera se limitaría la competencia de los pequeños talleristas y se aumentaría la solidaridad entre los trabajadores.²⁰ En el caso de los constructores de carruajes el sindicato impulsó la centralización de la industria, aboliendo los pequeños talleres.²¹

Un problema que comienza a preocupar particularmente a los sindicatos en este periodo es la competencia —especialmente en el gremio de los gráficos— que les genera el envío de trabajos a confeccionar en el extranjero. Los sindicatos miembros de la federación gráfica van a librar una dura batalla. Pero la lucha contra la confección de trabajos de impresión en el extranjero abría otros riesgos: la posible adhesión de algunos sectores de trabajadores a la demanda de una política proteccionista. Los dirigentes se encontraban en una delicada situación: los reclamos proteccionistas podían

constituir una valla contra el riesgo de la desocupación, pero otras fuertes razones de orden ideológico los impulsaban a oponerse a lo que parecía una ruptura de la tradición internacionalista, característica del movimiento obrero en Argentina.²²

No sólo entre los obreros gráficos se generaron polémicas en torno al proteccionismo. Desde fines del siglo XIX, la Unión Industrial Argentina venía reclamando, para algunas ramas de la producción, la imposición de aranceles que gravaran cierto tipo de importaciones competitivas con los talleres locales. Cuando esta concurrencia de materias primas o productos manufacturados amenazaba con traducirse en una posible fuente de desocupación o cuando efectivamente lo era, algunos sectores de trabajadores se sentían inclinados a coincidir con los patrones en el reclamo de una política proteccionista. Estas posturas fueron, en la mayoría de los casos, férreamente combatidas por los sindicatos, que veían en el proteccionismo una peligrosa asociación con los patrones, atentatoria contra su tradicional clasismo. De todas maneras, más allá de las motivaciones ideológicas, el movimiento obrero argentino fue, en esa época, mayoritariamente librecambista, en la medida en que muchos productos importados, que garantizaban su alimentación y vestido, eran más baratos que los fabricados en el país —cuando se fabricaban—; por lo tanto, la aplicación de aranceles proteccionistas era para ellos una forma artificial de defender a una industria que consideraban incapaz de mejorar por sí misma y de competir en el campo internacional.²³ Otro recurso al que acudieron los sindicatos para evitar el paro forzoso fue la constitución de Bolsas y Cámaras de Trabajo. El éxito de estas iniciativas fue variado y su vida efímera. Parece haber sido relativamente mayor entre los gremios más organizados, como el de los gráficos.

Este conjunto de iniciativas y preocupaciones sindicales que hemos analizado hasta aquí estaba dirigido hacia los patrones. En este periodo el Estado tiene una función casi inexistente en la regulación del mercado de trabajo. Ya hemos mencionado el papel secundario que

tuvo la Oficina de Trabajo. La creación en 1907 del Departamento Nacional del Trabajo no introdujo grandes variantes. Su principal actividad fue realizar informes sobre la condición obrera, y estadísticas que tienen más valor hoy para el historiador que el que tuvieron en su momento para los trabajadores. Es cierto que esa institución elaboró algunos proyectos que constituyeron posteriormente la base de alguna legislación protectora del trabajo, pero esa legislación vendría, salvo excepciones, después.

Dos excepciones de importancia se tradujeron en la ley que aprobaba el descanso dominical y la que reglamentaba el trabajo de mujeres y niños. Estas leyes, sin duda, significaban límites a la discrecionalidad patronal, pero al no crearse paralelamente mecanismos efectivos de control que pudieran asegurar su plena vigencia, en muchos casos las violaciones estaban a la orden del día. Los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo se sentían impotentes, por la falta de estos recursos legales, para asegurar su plena vigencia. Será después de 1910 cuando haya otras iniciativas legales.

Otro de los problemas que no pudo ser resuelto por el Departamento Nacional de Trabajo, no obstante los esfuerzos hechos, fue la instauración de un sistema de arbitraje regulado o fiscalizado por el Estado en los conflictos entre capital y trabajo. Estas propuestas eran rechazadas tanto por los patrones como por los sindicatos. Hubo casos de arbitraje —sobre todo en huelgas dirigidas por los socialistas— pero casi siempre fuera de la intervención estatal.

La intervención del Estado en la regulación del mercado de trabajo se irá intensificando paulatinamente en Argentina, pero siempre después del periodo que aquí estudiamos.

El papel de los sindicatos en la formación de la clase obrera

Veamos ahora cuál fue el papel de los sindicatos en el proceso de conformación de una clase

obrero urbana en la Argentina. Esto supone tener en cuenta una dimensión mayor de la que hemos analizado hasta aquí: hay que considerar globalmente la relación de los sindicatos con fenómenos políticos, culturales y sociales, vastos y complejos. Para ello es necesario establecer con mayor precisión las diversas posturas sindicales.

En cierto sentido, el proceso de constitución de la "clase obrera" puede ser concebido como una oposición constante —y renovada— entre "tendencias centrípetas" y "tendencias centrífugas". Llamamos tendencias centrípetas a las fuerzas que tienden a la cohesión y homogeneidad de este sector social, y centrífugas a las que tienden a su dispersión y a la existencia de conflictos internos y oposiciones en la masa de trabajadores. Entre las segundas, podemos citar como las principales, en el caso argentino, la tendencia a la persistencia de la identidad étnica extranjera, opuesta a una "identidad de clase", al menos en ciertas ocasiones; las contradicciones entre trabajadores de fábrica y domiciliarios, como un ejemplo de los varios conflictos entre distintas capas y categorías desde el punto de vista de la composición social; las oposiciones entre sexos o entre adultos y niños; las que surgen de la existencia de diversas opciones sindicales político-ideológicas, etc. Nuestra preocupación será, entonces, intentar delimitar en qué medida los sindicatos funcionaron como un elemento cohesionador, como fuerza centrípeta, en ese proceso —finalmente nunca acabado— de formación de la clase obrera.

Pero desde otra óptica —y al mismo tiempo que el proceso anterior— la formación de la clase obrera tiene que ver no solamente con el reconocimiento de individuos que tienen una similar inserción en la producción, sino con su propia percepción como un sector social diferenciado y escindido de los otros y del Estado, y en consecuencia con la adopción de prácticas sociales propias y determinadas. Y esto se realiza —sólo en parte, es cierto, pero una parte importante— en el terreno de la lucha social y también en la esfera de lo político. También aquí intentaremos esclarecer el papel

que desempeña el movimiento sindical, en particular las relaciones que se establecen con el Estado y con el régimen político.

En lo que concierne a las contradicciones surgidas de la existencia de distintas capas y categorías en el seno de los trabajadores, ya hemos visto cómo los sindicatos trataron de cumplir un papel cohesionante y de limitar las fricciones. A veces, sus afanes igualitaristas podían llegar a provocar efectos contrarios a los que buscaban, como ocurrió en el gremio gráfico cuando algunos sectores del sindicato intentaron "abolir las categorías" propugnando el establecimiento de un nivel salarial único para los oficios y para todas las categorías de un mismo oficio; estas iniciativas, que no pasaron del plano propagandístico, generaron resistencia entre ciertas capas más calificadas.²⁴

También tuvieron dificultades para resolver otras contradicciones, como las que surgían entre varones y mujeres y que amenazaban con provocar fisuras en el seno del movimiento obrero. En ciertos casos los varones adultos, que en general eran mayoría en los cuerpos dirigentes del movimiento obrero, veían el reclutamiento de mujeres y niños para ciertos oficios como una tentativa de depreciación del salario obrero en general.

No obstante estas dificultades, los sindicatos cumplieron un papel homogeneizante destacado, que se expresaba sobre todo en su capacidad para convocar al conjunto de esos sectores heterogéneos a luchas sociales, de las cuales las huelgas generales fueron la expresión más importante.

Particularmente trascendente fue la participación de los sindicatos en lo que podemos llamar "cuestión étnica". Ya hemos visto cómo, en las épocas más lejanas, el surgimiento de las mutuales por oficio significó un punto inicial de ruptura con las sociedades de socorros mutuos, organizadas sobre criterios étnicos y que objetivamente tendían a privilegiar ese tipo de solidaridad. Varias décadas después la cuestión se replantearía. A principios de siglo era dable observar la tendencia en ciertas comunidades extranjeras a organizarse dentro del movimiento sindical sobre la base de

criterios etno-lingüísticos. Frente a este fenómeno las actitudes sindicales variarían: los socialistas y los sindicalistas revolucionarios adoptarían —aunque por razones diferentes— una actitud intransigente contra todo particularismo étnico; los anarquistas serían más tolerantes.

La intransigencia de los socialistas se basaba en su estrategia política global, la cual proclamaba la necesidad de que los trabajadores extranjeros adquirieran la ciudadanía argentina para poder ejercer los derechos electorales. La actitud de los sindicalistas revolucionarios se originaba en el principio de "construir la clase obrera", teñido de un fuerte clasismo que partía de su concepción de que el sindicato debía ser el centro de la acción presente y futura de los trabajadores.

Los anarquistas, a diferencia de los socialistas, se oponían radicalmente a cualquier tipo de participación en el régimen político y por lo tanto no tenían ningún inconveniente en ser más tolerantes con la "cuestión étnica". Y a diferencia de los sindicalistas revolucionarios, si bien admitían la lucha de clases, la subordinaban a un discurso de los "oprimidos" que abarcaba un campo más amplio del que defendían los términos clasistas.

Un factor que aparecía también —paradójicamente— como centrifugo era la propia existencia del movimiento sindical, en la medida en que éste contaba en su seno con diversas expresiones político-ideológicas, que se manifestaban no sólo en la presencia de varias federaciones sino también en la multiplicidad de tácticas y estrategias para encarar las luchas sociales.

En 1901 por primera vez socialistas y anarquistas, además de algunos sindicatos independientes, confluyen en una central sindical única, la Federación Obrera Argentina, que más tarde con el aditamento de "Regional" se convertiría en la FORA. Sin embargo, la unidad duró poco tiempo. Los socialistas se escindieron argumentando que no estaban dispuestos a subordinarse a la estrategia de huelga general insurreccional que los anarquistas llevaban al movimiento sindical. Formaron la

Unión General de Trabajadores, UGT, que pocos años después sería hegemónizada por los sindicalistas revolucionarios, surgidos como una escisión de las filas socialistas.

Los sindicalistas revolucionarios pondrán la cuestión de la unidad obrera en el centro del debate político-sindical de la época. Los anarquistas no rechazarán categóricamente tales propuestas fusionistas, que reclamaban la necesidad de una sola central sindical, pero subordinarán la unidad a la propaganda de los principios del comunismo anárquico.

Una solución "por abajo" al problema de la unidad, bloqueada por las divergencias entre las tendencias sindicales, fue el surgimiento de federaciones de sindicatos de una misma industria. Muchas de estas tentativas fracasaron por la dificultad para conciliar intereses de gremios diferentes. Así, entre los gremios de la madera, uno de los primeros intentos fusionistas se malogró ante la imposibilidad de unir a los ebanistas, más calificados, con los carpinteros.

La más estable de estas federaciones —que no eran nacionales sino limitadas al ámbito de la ciudad de Buenos Aires— fue la de los gremios de la industria gráfica. Sin duda, su fusión federativa estuvo en la base de las condiciones que la llevaron a conseguir el primer convenio colectivo de trabajo con mecanismos permanentes de renovación.

Otra respuesta a las dificultades para concretar una unidad sindical "por arriba", fue la multiplicación de los sindicatos autónomos que se mantenían al margen de las dos centrales de la época. En 1908, la gran mayoría de los sindicatos existentes en Buenos Aires no estaban enrolados ni en la FORA ni en la UGT. Esto llevará a la fracción sindicalista revolucionaria de la UGT a plantear la formación de una nueva federación que lograría sumar varios sindicatos autónomos, pero seguirían quedando fuera los sindicatos anarquistas.

La última cuestión que queremos abordar es la de las relaciones de los sindicatos con los propietarios capitalistas, con el Estado y con el régimen político en su conjunto. La élite gobernante, representante de los intereses de la

burguesía terrateniente, mantenía —como hemos dicho— una política de no participación en los conflictos entre los trabajadores urbanos y los industriales durante el siglo XIX. Esta política sólo era alterada por incursiones represivas cuando las luchas sindicales afectaban directamente al sector agroexportador, como en el caso de las huelgas ferroviarias, o cuando podían significar la alteración del "orden público".

Por su parte, los sindicatos —especialmente los anarquistas— desdeñaban la participación estatal pues entendían que los conflictos debían resolverse en las correlaciones de fuerza entre patronos y obreros. Ello no presentaba grandes obstáculos, dado que en la mayoría de los casos se trataba de gremios pertenecientes a la producción para el consumo local. De todas maneras ya aparecía aquí una diferencia entre las posturas de los sindicatos dirigidos por los anarquistas y los dirigidos por los socialistas. Estos últimos, aunque rechazaban también la intervención estatal en los conflictos, venían reclamando desde 1890 a los poderes públicos, especialmente al legislativo, la sanción de leyes protectoras del trabajo. Además, en ciertos momentos, los sindicatos socialistas llevaron adelante campañas de agitación y de peticiones dirigidas a los organismos estatales.

La política estatal hacia los sindicatos cambiará después de 1902, cuando la huelga general de ese año indique la necesidad de intervenir; porque ahora ya no se trata de conflictos aislados entre propietarios y trabajadores, sino que la "cuestión obrera", como se le llamaba en la época, se ha transformado en un problema político general. La Ley de Residencia, por la cual se podía expulsar del país a los extranjeros que "alteraran el orden", fue la expresión legal de una de las caras de la nueva actitud del Estado hacia los sindicatos.

La otra cara fue el intento "integracionista" postulado en 1904 por un proyecto de Código de trabajo que obedecía a la iniciativa del ministro del interior Joaquín V. González. Si por un lado el "proyecto González" legalizaba algunas de las más importantes demandas de

los sindicatos —aunque a veces en forma parcial y con vigencia únicamente en Buenos Aires—, por otro lado consagraba en un texto legal únicas disposiciones represivas y regimentadoras que significaban una fuerte limitación de la actividad sindical. La élite gobernante tendía un puente a los socialistas, a quienes consideraba más moderados, al mismo tiempo que trataba de dejar fuera del juego a los anarquistas.

El proyecto nunca llegó a sancionarse debido a múltiples oposiciones. Lo rechazaron los industriales, que no estaban dispuestos a cargar el peso mayor de las concesiones que implicaba, y también los sindicatos, tanto la FORA anarquista como la UGT. En esta última, tras un álgido debate, se impulsó la posición de una mayoría que entró en conflicto con la dirección del partido y que tiempo después habría de escindirse para constituir la corriente Sindicalista Revolucionaria, inspirada en las ideas de Georges Sorel y en el sindicalismo francés e italiano.

En síntesis: en este periodo predominará entre los sindicatos una actitud de rechazo a cualquier intervención directa del Estado. La situación irá cambiando en décadas posteriores cuando surja una tendencia a relacionarse con el Estado, habida cuenta que la composición de la masa de trabajadores se ha ido modificando, que han nacido sindicatos con estructuras nacionales y que también el régimen político se ha modificado. Pero si el antiestatismo prevalecía entre los dirigentes y militantes sindicales, la cuestión del politicismo o antipoliticismo de los sindicatos rompía la unanimidad. Y esto no expresaba sino dos versiones de cómo construir “la clase obrera”. Para los anarquistas cualquier relación de los sindicatos con el régimen parlamentario, con los partidos políticos, estaba radicalmente

excluida. Una posición similar adoptarían posteriormente los sindicalistas revolucionarios. En cambio, los socialistas preconizaban una relación estrecha entre los sindicatos y el partido, por un lado, y por otro proponían que los sindicatos debían presionar sobre el parlamento para obtener una legislación del trabajo. Su concepción fue cambiando en materia de grado, pero no de fondo. En la década del noventa concebían la construcción de un partido socialista en íntima conexión con el movimiento sindical. Luego irán matizando esta postura, aunque nunca dejarán de presionar para que los sindicatos realicen “acción política”.

Pero los socialistas chocaban con un obstáculo mayor. La posibilidad de que los sindicatos ejercieran esta acción política, apoyando la acción electoral y parlamentaria del partido socialista, dependía de que los trabajadores urbanos —en su mayoría extranjeros— adquirieran la nacionalidad argentina. Y aquí entraba la metáfora del “huevo y la gallina”, porque pocos incentivos tenían esos extranjeros para abandonar su identidad étnica y “argentinizarse” voluntariamente, frente a un régimen político fraudulento y restrictivo que poco les ofrecía.

En conclusión, la “acción directa”, cuya máxima expresión era la huelga general —recordemos que en la primera década del siglo se suceden varias huelgas de este tipo— dirigida contra los patrones y el Estado, fue una de las principales manifestaciones de una “clase obrera” en formación. Ante la ausencia de “partidos obreros” —a excepción de los socialistas, que sólo alcanzaban a una fracción minoritaria de los trabajadores— y de una integración al régimen político democrático, los sindicatos constituyeron la principal expresión de los trabajadores urbanos.

Notas

¹ Ricardo Falcón, *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, CEAL, 1984, pp. 28-37.

² Ricardo Falcón, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

³ Los originales de las cartas de Wilmart se encuentran en el Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis, de Amsterdam. Correspondencia Karl Marx. 116-15a y D. 4604.

⁴ La versión más antigua de esta huelga pertenece a Fernando Gonzalo, "La Prehistoria del anarquismo en América" en *La Revista Internacional Anarquista*, París, No. 2, 15 de diciembre de 1924.

⁵ Si bien es posible que esa asociación haya sido impulsada por obreros gráficos calificados, el propietario del diario figuraba como uno de los miembros de un comité patrocinador y las páginas de *La Capital*, en los años 1870, informaban ampliamente sobre sus alternativas de constitución y desarrollo.

⁶ Entre los casos más conocidos pueden citarse dos, el de los talabarteros de Buenos Aires y el de los dependientes de comercio de Rosario.

⁷ Ricardo Falcón, *Los orígenes...*, pp. 78-91.

⁸ Segundo Censo Nacional, 1895, y Tercer Censo Nacional, 1914.

⁹ Ricardo Falcón, *El mundo...*, pp. 12-13.

¹⁰ Un rastreo biográfico de los primeros militantes sindicales ha sido realizado por el Grupo de Investigación del Diccionario Biográfico del Movimiento Obrero Latinoamericano, en la E.H.E.S.S. de París, con la dirección de Robert Paris. Este trabajo se encuentra aún, globalmente, inédito.

¹¹ *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, No. 20, junio de 1912.

¹² *Ibidem*, No. 5, junio de 1908.

¹³ Ricardo Falcón, *El mundo...*, pp. 83-100.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Para el caso de Rosario, lo hemos comprobado a través del rastreo de las colecciones de dos periódicos

importantes para el periodo: *La Capital* y *El Municipio*.

¹⁶ Informes sobre estos Reglamentos fabriles pueden encontrarse en los periódicos obreros de la época y en los números del *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*.

¹⁷ *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, No. 4, marzo de 1908, p. 66.

¹⁸ Pablo Storni, *La industria y la situación de las clases obreras en la Capital de la República*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, s/f.

¹⁹ Veamos, por ejemplo, el artículo "El trabajo a domicilio" en *El Obrero en Madera*, No. 4, octubre de 1906.

²⁰ La polémica tuvo lugar en *El Obrero en Madera* entre los años 1906 y 1908.

²¹ La campaña se desarrolló en las páginas de *El Obrero constructor de Rodados*, en los números aparecidos a comienzos de 1910.

²² Sobre la cuestión del proteccionismo pueden verse, entre otros textos, "Proteccionismo y salarios" en *La Vanguardia*, 21 de septiembre de 1901; "El proteccionismo, el libre cambio, la clase trabajadora" en *La Vanguardia*, 12 de octubre de 1901; "La manifestación de los industriales" en *La Protesta Humana*, 6 de agosto de 1899; "Proteccionismo" en *El Obrero en Madera*, junio de 1907 y "Un vampiro gráfico en Buenos Aires" en *El Obrero Gráfico*, No. 15, 16 de mayo de 1908.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *El Obrero Gráfico*, 16 de junio, 1 de julio y 16 de julio de 1908.



